



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo

“2024 – 150 años de la fundación de Mar del Plata”
“Año 2024 – 40 años de la creación de Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado”

FECHA DE SANCION : 19-12-2024

NUMERO DE REGISTRO : O-20686

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 2125 LETRA D AÑO 2024

ORDENANZA

Artículo 1º.- Inscribise a nombre de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, en concordancia con lo establecido en el Decreto-Ley Provincial n° 9533/80 y en la Disposición Registral n° 1/1982, para su uso como Área Verde Pública, el predio identificado catastralmente como: Circunscripción VI, Sección D, Manzana 358f, Parcela 2a, Partida Inmobiliaria N° 045-004914 y Matrícula N° 045-063278, de la ciudad de Mar del Plata, cedido por la Cédula Catastral, antecedente obrante a orden 2 del EX-2024-00646138- -MUNIMDP-DTBT#SOPU.

Artículo 2º.- Aféctase al Distrito de Urbanización Parque (UP), el predio descripto en el artículo 1º de la presente, ubicado en la calle Martín Rodríguez s/nº, entre las calles L.N. Alem y Bernardo de Irigoyen, del Partido de General Pueyrredon.

Artículo 3º.- Facúltese al Departamento Ejecutivo a actualizar el plano de Zonificación y la plancheta urbanística intraejidal vigente en el Partido de General Pueyrredon.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.-